



BASES: DIKHANDOJ V CONCURSO FOTOGRÁFICO '8 DE ABRIL'

La ONG Unión Romani, con el apoyo del Consell Municipal del Poble Gitano de Barcelona, convoca Dikhandoj, V Concurso Fotográfico '8 de Abril'.

1. Tema:

Las fotografías participantes deben retratar alguno de los siguientes temas:

- Las celebraciones del 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano.
- La Cultura gitana. Rromanipen
- Fotografía creativa siempre utilizando los colores de la bandera gitana: rojo, azul y verde.

Las fotografías presentadas tienen que haber sido tomadas en cualquiera de los municipios de la provincia de Barcelona.

La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios de calidad técnica mínimos.

2. Participantes:

El concurso consta de dos categorías, según la edad de los participantes:

1. **Categoría Dikhandoj:** podrán participar todas las personas físicas mayores de edad.
2. **Categoría Chavè:** podrán participar todos los menores de 18 años. Para poder participar los menores de edad tendrán que enviar junto con la fotografía una autorización firmada, así como una fotocopia del DNI de los padres o tutores legales.

3. Formato y modalidad:

Se aceptará un máximo de 3 fotografías por participante, y no hay restricción en cuanto al dispositivo utilizado (cámara réflex digital; réflex analógica; digital compacta; móvil, Tablet, etc.).

Las fotografías deben tener un tamaño mínimo de 6 megapíxeles (25,4 cm x 16,9 cm) (3000 píxeles de ancho).

Las imágenes deben ser originales e inéditas. Los trabajos presentados no pueden haber sido publicados previamente en revistas, periódicos o libros impresos o digitales, redes sociales: Instagram, Facebook, Twitter, Pinterest, etc. Tampoco pueden haber sido objeto de ningún otro premio fotográfico.

Se pueden presentar obras en color o en blanco y negro, y no se admitirán a concurso los fotomontajes.

4. Envío y plazo de entrega:

Las imágenes se enviarán por correo electrónico a concursodikhandoj@gmail.com o en persona en la sede de la Unión Romaní (c/ Sant Vicenç 15, bajos. 08001 Barcelona).

Las fotografías deberán constar de un título.

En el envío digital debe constar el nombre y apellidos del autor de las fotografías, su DNI o NIE, su teléfono de contacto y su dirección de correo electrónico y la categoría a la que presenta cada obra: Dikhandoj o Chavè.

El plazo para enviar las fotografías será **del 8 de abril al 14 de abril** a las 23:59 horas si se realiza por correo postal o electrónico y en la sede de la UR en horario de oficina.

5. Premio y jurado:

Las tres mejores fotografías recibirán los siguientes premios:

Premio Dikhandoj *

1r premio: 500 euros

2º premio: 250 euros

3r premio: 150 euros

Premio Chavè

1r. premio: Cámara de fotografía

2º premio: Cheque material escolar por el valor de 100 euros

3r premio: Cheque material escolar por el valor de 50 euros

*El importe de cada premio está sujeto a impuestos, que será del 15% de IRPF para las personas físicas.

Cada participante podrá obtener un solo premio. Los premios podrán declararse desiertos si ninguna fotografía merece ser premiada.

La votación para elegir las fotografías premiadas se realizará a través de la página oficial de Facebook @8abrilbarcelona, donde se publicarán **el 15 de abril** a las 12:00 horas todas las fotografías presentadas al concurso que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

Habrà un período de 4 días para someterlas a votación popular que finalizará el **19 de abril** a las 12:00 horas. Las 10 fotos más votadas, de las dos categorías, a través de la página @8abrilbarcelona pasarán a la fase final, en la que un jurado formado por dos miembros de la Unión Romaní, dos miembros del Consell Municipal del Poble Gitano y un representante del Ayuntamiento de Barcelona seleccionará las obras ganadoras.

6. Entrega de premios:

Las obras premiadas y las finalistas mejor puntuadas, serán impresas y expuestas públicamente en una exposición organizada por Unión Romaní y el Consell Municipal del Poble Gitano. El día **9 de mayo** se inaugurará la exposición y se realizará la entrega de premios a los ganadores.

7. Propiedad:

Las fotografías presentadas se ceden al archivo fotográfico de la Unión Romaní y al Consell Municipal del Poble Gitano (CMPG) y estarán a disposición de las entidades del Consell, reservándose el derecho de su publicación sin carácter comercial, citándose siempre el nombre del autor. Las fotografías premiadas se publicarán en el diario quincenal Nevipens Romaní, editado por la Unión Romaní y en la web del CMPG. Asimismo, las fotografías ganadoras podrían ser utilizadas como cartel del Día Internacional del Pueblo Gitano del próximo año 2020.

Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones en materia de Propiedad Intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumiendo personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

Si en las obras fotográficas presentadas al concurso apareciesen menores, la persona que las presente deberá contar con el consentimiento de los padres o tutores de cada uno de los menores que aparezcan en la fotografía.

La organización pondrá su máximo cuidado en la conservación de las obras, declinando toda responsabilidad en caso de deterioro o extravío de las mismas por causas ajenas a su voluntad.

Observaciones:

El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Cualquier incidencia sufrida, no reflejada en las mismas, será resuelta por la organización.

Los participantes aceptan todas las condiciones indicadas en las presentes bases quedando descalificados en caso de no cumplirlas.

Más información en:

www.unionromani.org

www.facebook.com/8abrilbarcelona

concursodikhandoj@gmail.com

barcelona.cat/consell-municipal-poble-gitano